

Barcelona, 4 de junio de 2019

HECHO RELEVANTE

Información sobre dividendos

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

Como continuación de los hechos relevantes de 8 de mayo de 2019 (números de registro 277934 y 277935), la Sociedad comunica que el pasado 30 de mayo de 2019 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual Almirall ha instrumentado su programa de dividendo flexible, y pone en su conocimiento que:

Los titulares del 29,84% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 701.153, correspondientes a un 0,403% del capital social previo al aumento, siendo el importe del aumento de capital de 84.138,36 euros. Tras esta ampliación, el capital social es de 20.946.578,40 euros, representado por 174.554.820 acciones, de 0,12 euros de valor nominal cada una.

Los accionistas titulares del 70,16% restante de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Almirall. En consecuencia, Almirall ha adquirido 121.968.242 derechos por un importe bruto total de 24.149.711,92 euros. Almirall ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Está previsto obtener las autorizaciones para la admisión a cotización de las nuevas acciones en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el próximo día 11 de junio de 2019, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 12 de junio de 2019.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile
Investor Relations & Corporate Comms. Department
investors@almirall.com